



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2021		
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora finalización	14:30 horas
Lugar:	Centro Social de Agentes y Patrulleros		

ACTA - 0727 - AREAD-GRUCO- 2.25

ACTA QUE TRATA DE LA VERIFICACION PRELIMINAR JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 122 2021, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN, Y RECARGA DE EXTINTORES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

- ✓ TC. Carlos Andrés Correa Rodríguez – Administrador del CESAP
- ✓ Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. Wilber Gustavo Herrera Pineda - Evaluador Financiero.
- ✓ OPS. José Fernando García. – Evaluador del SGA.
- ✓ OPS. Aldrey Liliana López Martínez. - Evaluador SG – SST y técnico.

En Bogotá D.C siendo las 14:00 horas del día 23 de septiembre de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera -Económico del proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 122 2021, cuyo objeto es servicio de mantenimiento, revisión, y recarga de extintores del centro social de agentes y patrulleros. Nombrados mediante resolución No. 324 del 15 de septiembre del 2021; con el fin de consolidar el resultado de la verificación preliminar dentro del proceso de contratación, en relación con el oferente **EXTINTORES EL AMPARO** de acuerdo a lo indicado en el Acta No. 0720 del 22 de septiembre de 2021, así:

1. Temas a tratar

VERIFICACION JURÍDICA

El evaluador JURIDICO Dr. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza realiza evaluación correspondiente realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 122 2021, cuyo objeto servicio de mantenimiento, revisión, y recarga de extintores del centro social de agentes y patrulleros, presenta el informe de la verificación jurídica así:

EXTINTORES EL AMPARO SAS	Cumple	No Cumple
Carta de Presentación	X	
Certificación de Existencia y Representación Legal	X	
Cumplimiento Aportes Parafiscales	X	
Registro Único Tributario RUT	X	
Compromiso Anticorrupción	X	
Certificación Bancaria	X	

ACTA - 0727 - AREAD-GRUCO- 2.25 ACTA QUE TRATA DE LA VERIFICACION PRELIMINAR JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 122 2021, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN, Y RECARGA DE EXTINTORES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

Copia de la Cédula de Ciudadanía	X	
Certificado de la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional	X	
Certificación artículo 183 del CNPC	X	
Autorización notificación electrónica	X	
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Autorización tratamiento de datos	X	

CONCEPTO: EXTINTORES EL AMPARO SAS. Cumple, jurídicamente con las condiciones de participación.

VERIFICACION ECONOMICA

Mediante radicado GS-2021-031400 / AREAD - GRUFI – 29.25, el evaluador económico- financiero Gustavo Herrera Pineda, realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 122 2021, presenta el informe de la verificación económica - financiera así:

En atención al proceso en mención, de manera atenta envió la respuesta de la evaluación financiera, del oferente SERGIO GACHA MESA, obrando en nombre y representación de EXTINTORES EL AMPARO S.A.S, cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."**, a continuación, se presenta la verificación económica, así:

CONCEPTO: El oferente SERGIO GACHA MESA, obrando en nombre y representación de EXTINTORES EL AMPARO S.A.S **CUMPLE**; con las condiciones económicas exigidas para dicha contratación, teniendo en cuenta que ofrece un único descuento del 0.5% para cada uno de los ítems y este no sobrepasa el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y patrulleros de la Policía Nacional. El valor incluye el IVA y no excede el presupuesto oficial asignado total por ítem.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDA REQUERIDA	VALOR UNITARIO	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA	PORCENTAJE APLICADO POR ÍTEM 0.5%	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA OFERENTE CON DESCUENTO DEL 0.5%
1	Recarga y mantenimiento de extintor tipo A agua a presión x 2.5 galones	12	23,324.00	279,888.00	1,399.44	278,489
2	Recarga y mantenimiento de extintor Gas Carbónico CO2 tipo BC 10 LB	18	34,034.00	612,612.00	3,063.06	609,549
3	Recarga y mantenimiento de extintores tipo ABC multipropósito x 5 libras	6	14,875.00	89,250.00	446.25	88,804
4	Recarga y mantenimiento de extintores tipo ABC multipropósito x 10 libras	30	21,063.00	631,890.00	3,159.45	628,731
5	Recarga y mantenimiento de extintores tipo ABC multipropósito x 20 libras	25	26,894.00	672,350.00	3,361.75	668,988
6	Recarga de extintores tipo ABC multipropósito x 30 libras	34	33,915.00	1,153,110.00	5,765.55	1,147,344
7	Recarga y mantenimiento de Extintores tipo ABC multipropósito tipo satélite 150 L	8	172,550.00	1,380,400.00	6,902.00	1,373,498
8	Recarga y mantenimiento de extintor tipo K Acetato de Potasio 2.5 galones	10	34,034.00	340,340.00	1,701.70	338,638
9	Imprevistos (incluye recarga en caso de descarga por emergencia o accidental mantenimiento y señalización instrucciones de uso y señalización de ubicación repuestos (manómetros válvulas sujetadores cilindro pintura gramos de Solkafan para nivelación).	143	16,643.00	2,380,000.00	11,900.00	2,368,100
TOTALES				7,539,840.00	37,699.20	7,502,141.00

VERIFICACIÓN TÉCNICA

El evaluador, técnica Liliana López Martínez, realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 122 2021, presenta el informe de la verificación técnica así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación técnica y del SG-SST de la propuesta entregada por la empresa relacionada a continuación así:

1. EXTINTORES EL AMPARO S.A.S, identificada con Nit. 800.206.425-4 del régimen simplificado dentro del proceso PN CESAP MIC 122 -2021 cuyo objeto de contrato es: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."**, así:

ACTA - 0727 - AREAD-GRUCO- 2.25 ACTA QUE TRATA DE LA VERIFICACION PRELIMINAR JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 122 2021, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN, Y RECARGA DE EXTINTORES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

REQUISITOS GENERALES.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Recarga y mantenimiento de extintor tipo A agua a presión x 2.5 galones	12	X	
2	Recarga y mantenimiento de extintor Gas Carbónico CO2 tipo BC 10 LB	18	X	
3	Recarga y mantenimiento de extintores tipo ABC multipropósito x 5 libras	6	X	
4	Recarga y mantenimiento de extintores tipo ABC multipropósito x 10 libras	30	X	
5	Recarga y mantenimiento de extintores tipo ABC multipropósito x 20 libras	25	X	
6	Recarga de extintores tipo ABC multipropósito x 30 libras	34	X	
7	Recarga y mantenimiento de Extintores tipo ABC multipropósito tipo satélite 150 L	8	X	
8	Recarga y mantenimiento de extintor tipo K Acetato de Potasio 2.5 galones	10	X	
9	Imprevistos (incluye recarga en caso de descarga por emergencia o accidental, mantenimiento y señalización instrucciones de uso y señalización de ubicación, repuestos (manómetros, válvulas, sujetadores, cilindro, pintura, gramos de Solkaflan para nivelación).	143	X	

OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente se compromete a garantizar la disposición adecuada de los residuos generados en la actividad ejecutar con un gestor de residuos peligrosos certificado o con licencia ambiental, así mismo los allegar los certificados al supervisor del contrato al término de la ejecución.	Certificado compromiso	X	
2	INSTALACION : El oferente se compromete a realizar la instalación de los extintores en el lugar que indique el supervisor del contrato ; así mimo garantizar que estos estén debidamente rotulados e identificados (incluye numeración)	Certificado compromiso	X	
3	El oferente se compromete a garantizar dos capacitaciones en manejo de extintores y control de incendios para personal del CESAP.	2	X	

4	Garantía de servicio: El oferente deberá certificar la garantía del servicio durante 1 año (12 meses) sin que el extintor se descargue en caso de no ser usado; El oferente deberá ofrecer y soportar las garantías directas de fábrica. El producto químico a utilizar para la recarga de los extintores debe ser de alta calidad y con certificado por el ente encargado, el oferente debe garantizar y proveer extintores de reemplazo durante la ejecución del contrato.	Certificado compromiso	X	
5	Certificado de Calidad : Todos los elementos suministrados deben ser de alta calidad, nuevos libre de defectos, el supervisor puede rechazar los elementos en caso de no cumplir con lo establecido en las normas y especificaciones técnicas.	Certificado compromiso	X	
6	El oferente anexara a la propuesta certificación escrita y firmada por el representante legal del cumplimiento a las normas NTC 2885 extintores portátiles contra incendios; NTC 652 extintores de polvo químico seco; NFPA 10 norma para extintores portátiles contraincendios y la Resolución 2400 del 1979 del ministerio del trabajo y seguridad social.	Certificado compromiso	X	
7	El oferente se compromete a realizar la disposición final de extintores de Solkaflan de acuerdo a la Ley 29 de 1992, así mismo deberá los certificados al supervisor del contrato al término de la ejecución.	Certificado compromiso	X	

CONCEPTO: El oferente **CUMPLE** con el total de las condiciones técnica exigidas, de la misma manera frente a las condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST.

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

El evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 122 2021, presenta el informe de la verificación ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social **EXTINTORES EL AMPARO** con Nit: 800.206.425-4 dentro del proceso de contratación PN CESAP MIC 122 2021., cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL." así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	Con la propuesta	x	

ACTA - 0727 - AREAD-GRUCO- 2.25 ACTA QUE TRATA DE LA VERIFICACION PRELIMINAR JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 122 2021, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN, Y RECARGA DE EXTINTORES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.				
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta		x
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
5	El OFERENTE, debe garantizar que no se hará vertimiento o disposición directa o indirectamente, a la red sanitaria de aguas residuales existente en el punto de servicio o cuerpos de agua superficiales aledaños, de residuos que contengan sustancias químicas, residuos de comida, residuos de aceites vegetales u otros elementos que puedan alterar de manera significativa las características fisicoquímicas y denominación de las aguas residuales vertidas en el punto de servicio o generar obstrucción de la red sanitaria. De lo cual se deberá dar estricto cumplimiento durante la ejecución del contrato, con el fin de no ser objeto de sanciones ambientales o afectar los sistemas de tratamiento	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

ACTA - 0727 - AREAD-GRUCO- 2.25 ACTA QUE TRATA DE LA VERIFICACION PRELIMINAR JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 122 2021, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN, Y RECARGA DE EXTINTORES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	para las plantas de tratamiento de agua residual (donde exista este tipo de tratamiento en las instalaciones del Contratante).				
6	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la Presentación de la oferta	x	

CONCEPTO: La empresa de razón social **EXTINTORES EL AMPARO** con Nit: 800.206.425-4; **"NO CUMPLE"** con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

La evaluadora técnico Aldrey Liliana López Martínez realiza evaluación proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 122 2021, presenta el informe de la verificación SG-SST así:

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento del mismo firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.	Presentación de la propuesta.	X	

ACTA - 0727 - AREAD-GRUCO- 2.25 ACTA QUE TRATA DE LA VERIFICACION PRELIMINAR JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 122 2021, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN, Y RECARGA DE EXTINTORES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

2	El oferente debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.	NA	
3	El oferente hará uso adecuado de los elementos de protección personal de acuerdo a lo estipulado en la matriz de EPPS y será el contratista el que suministre los mismos al personal a su cargo.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta y evidencia durante la ejecución del contrato.	X	
4	Es obligación del Oferente entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto).	Certificado de compromiso firmado por el representante legal frente al porte de carnet de ARL e identificación empresa	Con la presentación de la oferta y durante la ejecución del contrato	X	
5	Certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.	Documento de compromiso frente al requisito y de manera mensual durante la ejecución del contrato, anexas planilla de aportes a seguridad social.	Al momento de presentar la oferta y de manera mensual durante la ejecución del contrato.	X	
6	El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución;	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídico. Ver ANEXO No.4	Presentación de la propuesta	X	

	para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua . Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. 2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles. 4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas. 5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.				
7	En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	

ACTA - 0727 - AREAD-GRUCO- 2.25 ACTA QUE TRATA DE LA VERIFICACION PRELIMINAR JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 122 2021, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN, Y RECARGA DE EXTINTORES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

8	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución 666 de 12 de marzo de 2020, Resolución 0223 de 25 febrero de 2021, Resolución 777 de 02 de junio de 2021; y de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya así mismo deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente	Con la presentación de la oferta.	X	
9	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST".	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	X	
10	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta	X	
11	INGRESO DEL PERSONAL El oferente y/o futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	

CONCEPTO: El oferente **CUMPLE** con el total de las condiciones técnica exigidas, de la misma manera frente a las condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST.

Consideración del comité evaluador

ACTA - 0727 - AREAD-GRUCO- 2.25 ACTA QUE TRATA DE LA VERIFICACION PRELIMINAR JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 122 2021, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN, Y RECARGA DE EXTINTORES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

EVALUACION PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	ECONÓMICO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	EXTINTORES EL AMPARO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 24 de septiembre del 2021, termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	23/09/2021
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 23/09/2021 al 24/09/2021

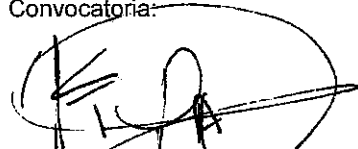
COMPROMISOS:

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	27/09/2021

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 14:30 horas del día veintitrés (23) del mes de septiembre de 2021.

Convocatoria:


OPS KATHY ACOSTA VALENZUELA
 Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Luisa Maria Camacho Rojas – Contratos
 Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
 Fecha de elaboración: 23/09/2021
 Ubicación: documentos/procesos 2021

Diagonal 44 No 68B-30
 Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA